



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 033/2014

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2014**

En Olivar, a 17 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentra presente el siguiente Funcionario Municipal:

Sr. Pedro Llanos A.                      Director Finanzas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2014.
  2. Aprobación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°6 del Área Municipal.
  3. Entrega de Informe de Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal.
  4. Puntos Varios.
- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo proceder a la entrega del Acta señalada. Secretaria Municipal señala que el documento referido se encuentra en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.
  - En el punto N°2 corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°6 del Área Municipal, cuyos respectivos documentos de respaldo fueron enviados con la convocatoria.

Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Aravena señala que él tiene una duda respecto al traspaso de 10 millones de pesos por concepto de pagos. Director de Finanzas señala que esto es por pagos a honorarios de servicios profesionales. Concejal Aravena consulta si estas contrataciones son por Licitación o de forma directa. Sr. Llanos señala que puede ser por contratación directa. Además señala que la cuenta tiene fondos pero se aumentó para más para no dejarla tan justa.

Concejal Aravena aprueba pero señala que le gustaría tener información más detallada de este gasto.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes señala que también coincide en que faltan antecedentes de esta situación y su duda apunta al déficit presupuestario que se produjo en esta cuenta y si existen deudas por pagar. Director de Finanzas señala no existen deudas y se trata de pago por servicios profesionales.

Concejal Reyes señala que no le queda claro este punto pero lo demás señala está claro.

Sra. Alcaldesa solicita al Director de Finanzas que explique más detalladamente este punto.

Sr Llanos señala que este pago fue por la contratación de un abogado para asumir la defensa de la demanda realizada en contra de la Sra. Alcaldesa durante el año 2012. Señala que este profesional prestó sus servicios pero nunca envió su boleta para proceder al pago, hecho que ocurrió recién ahora. Sra. Alcaldesa consulta al Director de Finanzas si la cuenta está con fondos, a lo que el Sr. Llanos responde que sí, sólo que se aumentó para llegar a fin de año sin problemas.

Sra. Presidenta consulta al Concejal Reyes si le queda más claro este punto, a lo que él plantea que le quedan dudas sobre el tema y consulta si esta persona tenía contrato y si presentó boleta, a lo que el Sr. Llanos señala que sí.

Sra. Alcaldesa señala que nunca el municipio cancelaría algo que no estuviera respaldado por un contrato.

Concejal Reyes pregunta si este abogado trabaja solo o pertenece a algún grupo, a lo que se le responde que trabajó solo.

Concejal Reyes señala que no le queda claro y que requiere saber qué ocurrió el año 2012, cuáles fueron las circunstancias que se tuvo que contratar a un abogado, teniendo el municipio un abogado.

Sra. Alcaldesa señala al Concejal Reyes que si él desea un informe sobre este tema, ella no tiene ningún problema en entregárselo si lo solicita por escrito.

Concejal Reyes señala que sí y que por lo tanto rechaza esta modificación presupuestaria.

Concejal Aguilera es consultado y señala que también le quedan dudas sobre el tema del abogado y solicita se informe en más detalle este tema, ya que este fue un gasto del ejercicio presupuestario del año 2012.

Solicita al Director de Finanzas que respalde con mayor documentación este posible sobregiro de 10 millones de pesos y señala que en el resto de la modificación tiene todo claro, por lo que aprueba parcialmente, dejando fuera de su aprobación la cuenta de los 10 millones de pesos.

Sra. Alcaldesa le señala que él debe aprobar o rechazar la modificación por completo, no parcialmente.

Concejal Aguilera insiste en que rechaza ese ítem, por falta de respaldo, pero el resto lo aprueba.

Sra. Alcaldesa insiste en que es todo o nada, por lo que no se puede aceptar su votación de esta manera. Plantea que el Concejal Reyes solicitó un informe por escrito sobre esta situación, y no tiene problema en entregarle una copia a los demás Concejales, pero él debe pronunciarse claramente y como corresponde sobre esta modificación. Sin embargo, aclara que este informe no servirá para la votación que se realizará hoy.

Concejal Aguilera reitera su forma de votar, por lo que la Sra. Presidenta rechaza esta votación. Le señala que ella debe hacer cumplir la Ley Concejal Aguilera señala que él cree que como Concejal tiene la atribución para aceptar o rechazar las modificaciones. Se le señala que efectivamente es así, pero no parcializado.

En virtud de esta situación, Sra. Alcaldesa da por terminado el debate con el Concejal Aguilera, señalando que no es aceptable esta votación.

Concejal Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la mayoría de sus miembros la Modificación Presupuestaria N°6 del Área Municipal.

- En el punto N°3, corresponde a la Entrega de Informe de la Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal. Sra. presidenta solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega del documento señalado. Se informa a los Sres. Concejales que dicha documentación se encuentra en las respectivas carpetas.
- El punto N°4 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa señala que aprueba la iniciativa de que los funcionarios no estén presentes en las Sesiones del Concejo. Sra. Alcaldesa señala que esta decisión se tomó en virtud de la recarga laboral de los funcionarios y que los planteamientos de los puntos varios serán respondidos por ella o de ser necesario por el funcionario que corresponda. Además señala que esto también afectaba la atención de público en las unidades.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena da cuenta de reclamos de algunos vecinos por el estado de las ciclovías de Olivar Bajo, frente a la Escuela Nuestra Sra. de la Merced. Señala que el reclamo apunta a que las vías se encuentran con mucha cantidad de malezas y espinas, las que rara vez se limpian, lo que se transforma en un riesgo permanente para quienes las usan. Solicita se evalúe alguna medida para mejorar esto.

Sra. Alcaldesa señala que para darle una respuesta inmediata, señala que se debe poner en antecedente de esta situación a Vialidad, ya que la mantención de estas fajas y ciclovías le corresponde a ese organismo.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la Ordenanza de Ruidos Molestos, ya que la última información es que se encontraba en manos del abogado. Se le informa que el asesor jurídico le realizó algunas correcciones que se están aplicando, por lo que la próxima semana estaría siendo entregada la propuesta.

En otro punto, Concejal Aravena señala que respecto al camino El Moral, si bien es destacable la pavimentación que se realizó en el camino, esto lamentablemente ha derivado en un problema asociado al exceso de velocidad con que algunos vehículos transitan por el lugar. Solicita la posibilidad de evaluar la instalación de señalética o lomo de toro, que prevenga algún tipo de accidente.

Sra. Alcaldesa al respecto, señala que el proyecto de pavimentación participativa no contempló lomos de toro, además de que para este tipo de reductores de velocidad se requiere estar bajo la normativa de la Seremi de Transportes, y por su alto costo se necesita conseguir recursos por la vía de un proyecto.

Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que verificará si el proyecto contempló la instalación de señalética, ya que esto también permitiría que Carabineros pueda cursar infracciones en este sector al estar regulada la velocidad.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la Ordenanza de Ruidos Molestos que se solicitó en el mes de abril y aún no pueden contar con una copia de ella.

Sra. Alcaldesa señala que ella tenía esto en sus puntos varios y tiene el documento que está para la última revisión del Asesor Jurídico.

Además Concejal Aravena consulta por el Reglamento de Sala y solicita que se les entregue un borrador. Sra. Alcaldesa señala que este documento también está en la última revisión del abogado, por lo que la próxima sesión podría ser entregado.

En otro punto, Concejal Aravena recuerda que un tiempo atrás él planteó la idea de poder instaurar los Concejos on line. Señala que conversó con el encargado de comunicaciones, quien le habría señalado que esto no es tan complejo de instalar ni implica un alto costo.

Sra. Alcaldesa señala que esta iniciativa requería de la aprobación del Concejo, por lo que le gustaría conocer sus opiniones sobre el tema.

Concejal Correa señala que no le gustaría pues le incomodaría.

Concejal Leiva señala que esto él no conoce cómo funciona y está acostumbrado al sistema actual de llevar los Concejos. Señala que por ahora él no es partidario de la idea sin conocer alguna experiencia de otros municipios, además que plantea que esto se podría prestar para otras cosas que podrían ser negativas para el Concejo.

Concejal Reyes manifiesta que sería una buena experiencia y ya son varios los municipios que están actuando de esta forma. Plantea que las personas cuando no pueden asistir a los Concejos, podrían tener acceso a ver lo que se discute desde sus casas. Cree que es bueno también por la transparencia y la nueva visión que se quiere plasmar de abrir los municipios a la comunidad.

Concejala Navarro señala que le gustaría conocer la experiencia de otras comunas y los resultados de esto. Plantea que no hay nada que ocultar por lo que por ese lado no sería malo, pero señala que igualmente sería incómodo. Insiste en conocer otras experiencias para saber cómo funciona.

Concejal Aguilera señala que para analizar esto habría que remitirse al presupuesto municipal, ya que no se ha tratado el tema en ese contexto. Señala que antes de aprobar esto se debe revisar si correspondería al ítem de publicidad y difusión. Plantea que no le parece una mala idea, ya que permitiría un contacto más cercano con la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala que ella comprende lo planteado por el Concejal Correa respecto a su incomodidad, pero también comparte lo señalado por los Concejales Navarro y Leiva, en el sentido de poder conocer otras experiencias de municipios similares al nuestro. Señala que no se cierra a la idea pero prefiere conocer cómo esto ha funcionado en otras comunas.

Concejala Navarro consulta si los otros Concejales conocen de alguna comuna que tenga este sistema. Concejal Reyes señala que al parecer Codegua estaría implementando esto próximamente.

Concejal Aravena consulta si esto tendrá algún plazo. Sra. Alcaldesa señala que no se comprometerá con plazos, ya que tiene muchas actividades planificadas.

En otro punto, Concejal Aravena destaca la cicletada organizada por el Colegio Olivar College y felicita a este establecimiento por la iniciativa, que permite a contribuir a fomentar el deporte, la vida sana y diversifica las actividades ofrecidas dentro de la comuna.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Navarro plantea su pesar por lo ocurrido con el cajero automático.

Sra. Alcaldesa señala que el cajero sufrió un intento de robo durante la madrugada del día de hoy y da cuenta del daño sufrido. Además informa que según le informó Carabineros, en el sector de El Molino y La Hacienda se encontraron miguelitos y cadenas. Según lo que sabe, se habría utilizado un vehículo encargado por robo.

Por otra parte, señala que este hecho se encuentra en manos de Labocar de Carabineros y el Banco Estado.

Concejala Navarro consulta si el cajero se podría instalar en otro lugar para evitar que vuelva a ocurrir un intento de robo.

Sra. Alcaldesa señala que ha surgido la idea de instalarlo en la misma Tenencia, pero esto depende de las autorizaciones de las jefaturas de Carabineros.

Respecto al intento de robo, Sra. Alcaldesa comenta que existe una hipótesis sobre la presencia de un sospechoso que estuvo varios días rondando el sector del cajero. Además se había producido clonaciones tarjetas, por lo que se presume que este delito fue planificado con antelación. Este sospechoso sería una persona con antecedentes delictuales.

En otro punto, Concejala Navarro señala que en la Av. Manuel Olegario Soto, frente a Olivar Andino, se acopió ripio en la orilla de la calle y está muy peligroso para el tránsito.

Sra. Alcaldesa señala que solicitará al Inspector Municipal que se acerque al lugar y realice las notificaciones que correspondan.

En otro punto, Concejala Navarro solicita que se revise la sincronización en el encendido del alumbrado público en la calle Hipólito Salas.

Sra. Alcaldesa señala que habló telefónicamente con el Inspector Municipal, quien le señaló que respecto al ripio en Manuel Rodríguez del conjunto Olivar Andino denunciado anteriormente, efectuó la notificación correspondiente, teniendo 5 días de plazo para cumplir con la limpieza, plazo que vence hoy. Señala que efectuará una nueva inspección y de no haberse cumplido, informará al Juzgado de Policía Local.

Con este tema Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes plantea que recibió un llamado de la empresa ESSBIO para aplicar una encuesta sobre el impacto del conjunto Olivar Andino en el tratamiento del agua. Informa que su respuesta fue que él no vivía en el sector.

En otro punto, Concejal Reyes plantea su preocupación por el tráfico vehicular que se genera desde Mini Restaurant hacia Lo Conti. Señala que el día sábado casi se produjo un accidente y Carabineros no fiscaliza el tráfico vehicular en este tramo.

Sra. Alcaldesa señala que ella el lunes pasado comentó el resultado de su entrevista con el Director de Vialidad, quien en esa oportunidad se comprometió a realizar una visita a terreno y evaluar las soluciones para este sector. Señala que insistirá con este tema.

En otro punto, Concejal Reyes solicita la limpieza de los paraderos principalmente los ubicados en Gultro y Lo Conti. También en la población 10 de agosto, el paradero se encuentra con exceso de basura, llegando incluso a haber animales muertos.

Sra. Alcaldesa señala que esto también se lo informará al Director de Vialidad ya que esto debiera estar incluido en algún contrato global.

Concejal Correa señala que vio que estaban limpiando, pero se limitan sólo a las veredas.

En otro punto, Concejal Reyes señala que en el sector del puente del río Cachapoal se encuentra en malas condiciones por la falta de luminarias, lo que deriva en que muchas personas que transitan por este tramo son víctimas de asaltos.

Sra. Alcaldesa señala que esto será informado a la CGE.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes plantea que según información que recibió, se produciría una transferencia de cobre en la ex planta de cal, por parte de Codelco.

Sra. Alcaldesa señala que ella fue informada de esto durante sus vacaciones, encomendándole al Administrador Municipal que realizara las acciones necesarias para recabar mayores antecedentes. Según lo que le informó, él se contactó con la División El Teniente, donde recibió una información que no la dejó conforme.

Por esta razón, ella invitó a la Gerenta de Sustentabilidad al Concejo Municipal, a fin de aclarar este y otros temas y además de cuenta de las licitaciones que Codelco se encuentra realizando en estos momentos.

Respecto a este tema, Sra. Alcaldesa es enfática en señalar que ella no va a permitir que esta empresa nuevamente genere contaminación para la comuna. Informa que se encuentra a la espera de una respuesta de parte de la empresa Codelco.

Concejal Aravena señala que esto le parece grave y agradece la gestión de la Alcaldesa. Señala que esta licitación se encuentra en la página de la empresa Codelco.

Sra. Alcaldesa señala que no va a permitir que la comuna de Olivar se convierta en una nueva Ventanas.

Concejales señalan que esto es un tema donde las opiniones son comunes. Sra. Alcaldesa señala que en este tema debe haber una sola voz.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que tiene una inquietud respecto a las observaciones que ellos realizan de las Actas y que éstas no quedan reflejadas en el Acta aprobada y le preocupa pues después son subidas a transparencia y no aparecen sus observaciones. Se sugiere que se modifique el Acta o se haga un anexo para esa acta. Secretaria Municipal le explica que las observaciones quedan reflejadas en el Acta de sesión donde se somete a aprobación el Acta, por lo tanto forman parte del Acta de esa sesión, por lo tanto no corresponde realizar un anexo ya que esto también requeriría de una aprobación, transformándose en un documento aparte.

Concejal Reyes señala que hará las consultas del caso.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación de los temporeros que son contratados por el Sr. Rain y que residen en el paradero 20. Señala que nuevamente se produjo una pelea.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación nuevamente será informada a Carabineros.

En otro punto, Concejal informa que ya se encuentra todo dispuesto para la realización del Congreso en Viña del Mar y que asistió a reunión en la ciudad de Santiago por este tema. Dentro de los temas a tratar, será que se realicen cursos de capacitación más cerca de la región.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera agradece la actividad de la comunidad evangélica realizada el día 15 de este mes, donde se facilitó el Gimnasio Municipal. Sra. Alcaldesa señala que ella estaba invitada pero por motivos personales no pudo asistir, pero anteriormente estuvo en el Templo Ipetri, destacando el trabajo que realizó la comunidad evangélica para levantar esta iglesia.

En otro punto, Concejal Aguilera destaca el trabajo que realiza la Escuela de Fútbol con los niños y la disciplina que han logrado instaurar.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que algunos deportistas le han planteado su deseo de instalar malla en la cancha chica para evitar que la pelota salga del recinto. Sra. Alcaldesa señala que esta idea siempre estuvo desde el inicio del comodato, pero nunca se concretó, incluso el Club Deportivo Juventud Olivar tenía los perfiles para instalar la malla acma, pero nunca lo hicieron.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva señala que en Olivar bajo, en Villa Las Camelias hay problemas con el alumbrado.

Sra. Alcaldesa señala que ella fue informada de este problema. Plantea que al parecer el tema está en que hay dos postes juntos, pero es un tema más técnico que hay que evaluar en terreno, por lo que espera el reintegro del Jefe de Operaciones para verlo.

En otro punto, Concejal Leiva señala que en el terreno de José Cáceres hubo un amago de incendio y el problema y preocupación surge porque en el terreno aledaño la persona posee venta de gas, representando un alto riesgo para todo el sector.

Sra. Alcaldesa informa que se ha notificado al dueño del terreno. Además se conversó con doña Albertina, que es la vecina dueña del gas y ella solicitó el cierre de este terreno.

Sra. Alcaldesa señala que el municipio aparte de notificar no puede hacer más acciones ya que este terreno es de un privado. Sin embargo, la vecina afectada es quien debiera realizar la respectiva denuncia en el Juzgado de Policía Local.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.



En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa rectifica el monto de Licitación de la obra Construcción de Aceras de Gultro informada la sesión anterior, aclarando que este error de monto se debió a que no se incluyó el IVA.

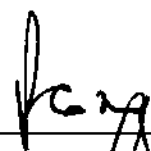
En otro punto, recuerda a los Sres. Concejales la invitación a la inauguración de la Parroquia.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 17 de noviembre de 2014, siendo las 11: 39 horas.

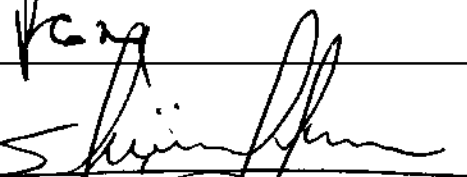
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO



SR. ALBINO REYES TOBAR



SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA



SR. JOSÉ LEIVA RIVAS




SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

